

REQUISITOS PARA HABILITACIONES COMERCIALES

- Acreditar titularidad del negocio
 - ✓ Fotocopia escritura
 - ✓ Boleto de Compra-venta
 - ✓ Contrato Locación
 - ✓ Resolución del IPV, etc
- Croquis Local con medidas y superficie
- Plano General aprobado ante la DPDU
- Plano Eléctrico conforme a obra aprobado.
- Certificado de Salud Publica
- Carga matafuego 5-10-2x10kg - Tipo ABC, según la superficie.
- Certificado de Bomberos
- Certificado Final de Planeamiento
- Licencia de Uso y Habilitación
- Colocar luz de emergencia y cartel de salida

*Cuando el **Certificado Final de Obra y la Licencia de Uso y Habilitación** se encuentran en trámite se podrá presentar la siguiente documentación para obtener una **Habilitación Provisoria**:*

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">○ Certificado de Factibilidad de uso de Planeamiento.○ Informe de Habitabilidad. |
|---|

**NOTA: Los requisitos detallados variaran de acuerdo al rubro y superficie a habilitar, según lo estipulado en la Ordenanza N° 2287.
Ante cualquier duda consultar a la siguiente dirección de correo electrónico;
habilitacioncomercial@rivadavia.gob.ar**

